



Adj. Simple Nº 18/2022

(Cotización de precios)

Salta, jueves 30 de junio de 2022

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

Jefe División Compras

Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	Cotizar seguros de la flota de los vehículos de esta Cámara de Diputados como se detalla a continuación: 1. Citroën C4 2.0 16VX 143V AA AÑO 2011 Dominio: KRG-487, Cobertura TODO RIESGO CON FCIA. FIJA. 2. Toyota Hilux Pick Up 4x4 D/C año 2013 Dominio: MQN-129, Cobertura TODO RIESGO CON FCIA. FIJA. 3. Chevrolet S10 2.8 TDI STD Pick Up 4x2 D/C año 2007 Dominio: GYG-058 Cobertura Responsabilidad Civil contra terceros. 4 Chevrolet S10 2.8 TDI STD Pick Up 4x2 D/C año 2007 Dominio: GNT-932 Cobertura Responsabilidad Civil contra terceros.		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: 15 días.
2. Plazo de entrega: _____
3. Mantenimiento de la oferta: _____
4. Proveedor del estado Nº _____ Número de C.U.I.T.: _____
5. Domicilio: _____
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. N° 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el jueves, 30 de junio de 2022 a las 11:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría N° 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
10. Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones predecientes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

Firma del Comerciante (sello)